

Código de vestimenta de Davis

2019-2020

Todos los estudiantes en la Escuela Davis son responsables de seguir el Código de Vestimenta Escolar de Davis.

La administración tiene la última palabra del código de vestir

○ Vestimenta:

- Los estudiantes usarán camisas blancas, negras o grises sin logotipos, bordado de color, decoración, imágenes o escritos.
 - Las camisas pueden ser de manga corta o larga, cuello redondo, de botones o camiseta (no cuello V o escote).
 - Las camisas deben ajustarse correctamente.
 - Las camisas deben estar fajadas para que la pretina se pueda ver en todo momento.
 - Una sudadera, suéter de lana, blanco, negro o gris, puede usarse sobre la camiseta blanca para dar calor. No capuchas, cadenas o zippers están permitidos en la sudadera.

- Los estudiantes usarán pantalón de mezclilla azules (no deslavados, despintados o blanqueados) ajustados en la cintura sin cinto.
 - Los pantalones se llevarán a la cintura y deberán ser de la talla adecuada (NO arrastrando o aguados)
 - El dobladillo de los pantalones no puede tocar el piso cuando no traen zapatos.
 - No pantalones de pierna ancha, ceñidos o de campana.
 - Los pantalones no deben tener decoraciones (NO rayas, imágenes o escrituras grandes)
 - No pantalones cortos de gimnasio o leggings pueden llevarse debajo de los pantalones de mezclilla.

- Los estudiantes deben usar calcetines blancos, negros o grises (no se permiten otros colores)
- Los estudiantes usarán zapatos atléticos blancos, negros o grises (no se permiten otros colores)
- La ropa tiene que estar limpia, sin manchas, agujeros o desgarres en la tela.
- No usar ropa que se pueda ver a través de ella o ropa pegada a la forma del cuerpo.
- Ropa interior de cualquier tipo (de hombre o mujer) no debe ser visible por encima, al lado o a través de la ropa.
- Cualquier chamarra o sudadera usada en el autobús escolar debe removerse al entrar al edificio. Cualquier camiseta, chamarra, sudadera, abrigo que se use para ir o salir de la escuela debe evitar cualquier representación de pandillas.
- No se permiten artículos extra, ni ropa extra en el autobús o en la escuela.

○ Aseo:

- **Cabello:**
 - El pelo debe estar limpio, controlado.
 - El pelo debe ser de un color natural.
 - No mohawks, picos o diseños decorativos.
 - Las bandas de tela/elástico o diademas deben ser negras, blancas y/o grises.
 - No están permitidos clips de cabello, sujetadores o pasadores.
 - Cualquier extensión, rizados, peluca o accesorio de cabello *puede* ser que tenga que quitarse.

- Los estudiantes no podrán tener vello facial. Se espera que se afeiten. No se permiten patillas puntiagudas.
- Se puede llevar esmalte de uñas transparente, pero las uñas no pueden estar más largas de la punta de los dedos.
- Los estudiantes no pueden mostrar tatuajes, chupetones (hickey), marcas en el cuerpo o cicatrices intencionales. No se permiten marcas (notches) en las cejas.
- Los estudiantes no pueden usar maquillaje que se pueda juzgar como distracción o inapropiado.
- Los estudiantes no pueden llevar joyas (si las joyas son llevadas a la escuela serán confiscadas).
- Los estudiantes no podrán llevar cualquier cosa que cubra la cabeza en el edificio o en los autobuses.
- En la propiedad de la escuela no se permiten pañuelos de cabeza o "trapos de cabeza"

○ Otros:

- Los estudiantes en la Escuela Davis deberán pasar por un detector de metal todas las mañanas.
- No se permiten bolsas ni mochilas en la escuela.
- No traer teléfonos móviles, computadoras o cualquier dispositivo de datos a la Escuela Lester Davis.
- Artículos decomisados se podrán recoger en la oficina por un padre durante horas normales de trabajo (7:15 - 3:15).
- La Escuela Davis no es responsable de cualquier pérdida o robo de artículos llevados a la escuela.